

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 9

<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b>			
<b>SECRETARÍA DE FAMILIA</b>			
<b>DIRECCIÓN DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD</b>			
<b>ACTA NÚMERO:</b>	610		
<b>FECHA:</b>	30/06/2020	<b>HORA DE INICIO:</b>	9:27 am
		<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	10:14 am
<b>LUGAR:</b>	Plataforma tecnológica, Zoom		
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	SI	X	NO
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> III Comité Departamental de discapacidad			

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA QUE REPRESENTA</b>
Para constancia se anexan pantallazos de asistencia de las personas participantes.			

<b>AGENDA DEL DÍA</b>		
<b>ITEM</b>	<b>TEMA</b>	<b>RESPONSABLE DEL TEMA</b>
1	Saludo y llamado a lista y verificación Quórum	Secretaría de familia
2	Lectura y aprobación del orden del día.	
3	Lectura y aprobación del acta del Comité anterior.	
4	Socialización alianza Gobernación del Quindío- Consejería Presidencial para la participación de personas con discapacidad (Intervención Consejería)	
5	Socialización proyectos Plan de Desarrollo en beneficio de la población con discapacidad.	
6	Proposiciones y varios.	

<b>DESARROLLO TEMATICO</b>
<p><b>SALUDO Y LLAMADO A LISTA.</b></p> <p>Se realiza verificación de quórum y posteriormente se ratifica la asistencia de los invitados, realizando el nombramiento de cada uno de ellos, asistiendo 20 personas en total.</p> <p>Siendo las 9:27 a.m., se da inicio a la reunión del III Comité de Discapacidad Departamental. La Doctora Alba Johana Quejada Torres (Secretaria de Familia) saluda recordando que el comité se rige a través de la ordenanza No 006 del 2014, Agradece la asistencia de todos los participantes que se hicieron presentes en esta instancia, se brinda información acerca de la presencia de la Consejería presidencial para las personas con discapacidad como invitados especiales se hace claridad que las invitaciones y convocatorias se realizaron por medio de correo electrónico enviando los respectivos anexos para la aprobación del acta anterior. se anuncia constancia que toda la reunión será grabada, por efectos de transcripción del acta.</p> <p>Procede a otorgar inicio a la reunión, La Secretaria de familia con la lectura del Orden del día, la Doctora Alba Johana Quejada Torres (Secretaria de Familia), sometió a consideración el mismo, el cual es aprobado por unanimidad.</p> <p>Se procede con el 3 punto del día denominado: Lectura y aprobación del acta anterior.</p> <p>La Doctora Alba Johana Quejada Torres (Secretaria de Familia), sometió a consideración la aprobación del acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad del quórum.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 9

Con el fin de otorgar continuidad al cuarto punto del día, se da la bienvenida a las funcionarias de la consejería presidencial para las personas en condición de discapacidad, agradeciéndoles el apoyo y la gestión que han realizado en beneficio del Departamento ya que a través de la consejería se han realizado múltiples asistencias técnicas y gestión en ayudas humanitarias para la población con discapacidad.

Continúa con el 4 punto del día, denominado: Socialización alianza Gobernación del Quindío- Consejería Presidencial para la participación de personas con discapacidad (Intervención Consejería).

La Directora de la Dirección de adulto mayor y discapacidad Karla Daniela Quintero interviene, haciendo la exaltación que la consejería, nos han llevado de su mano como Departamento ya que en este momento en virtud a la armonización presupuestal que se tiene por el plan de desarrollo, carecemos de contratistas y en este momento la consejería presidencial brinda el apoyo para darle interpretación en lengua de señas al comité de discapacidad prestándonos el servicio de interpretación por medio de dos intérpretes de FENASCOL Shalem Medina y John Núñez a quienes les queremos agradecer por el acompañamiento y apoyo en esta instancia tan importante en beneficio de las personas en condición de discapacidad del Departamento del Quindío.

La funcionaria, Ketty Moreno, inicia la intervención de la Consejería para las participación de las personas en condición de discapacidad, se excusa ya que el Doctor Jairo Clopatofsky no pudo asistir por cuestiones de agenda pero varios de los funcionarios de la consejería estamos haciendo presencia virtual para socializar la alianza y en unos minutos se conectara la Doctora Miriam Céspedes quien es la funcionaria que ha estado muy pendiente de las ayudas humanitarias y del trabajo en articulación que se realizó con Fedegan, ya que como se tiene conocimiento la consejería tiene esta institución como aliada, exaltando que la consejería siempre estará en disposición para lo que se requiera, en relación con la política pública y todos los espacios de comités de discapacidad departamentales y municipales para poder continuar con la articulación.

Desde la consejería estaremos atentos de las gestiones que como secretaria se estén realizando y de los requerimientos tanto desde el apoyo y/o entidades pertinentes para llevar acabo la gestión. Desde el ministerio de trabajo se presenta un gran interés y se encuentra muy activo en la inclusión laboral en cada uno de los entes territoriales, desde lo que se debe hacer en las Alcaldías de cada Municipio y posteriormente si se debe realizar alguna asistencias por medio de una reunión o mesas de trabajo para mirar cómo se está dando la empleabilidad en el departamento, lo mismo ocurre con el ministerio de educación ya que se está pendiente de hacerle seguimiento a la implementación del decreto 1421, por último y no menos importante para tener en cuenta en la articulación y alianza, el ministerio de salud que es una de las grandes preocupaciones que tiene actualmente los territorios ya que a partir del día siguiente (1 de julio del 2020) inician a regir las nuevas resoluciones, al día de hoy estuve conversación con la Doctora Jazmin la cual me informa que van a sacar un comunicado a los entes territoriales acerca de la ruta que se debe ejecutar a partir de mañana (1 de julio del 2020) con la nueva normatividad del registro de localización y certificación de personas en condición de discapacidad. Agradece la disposición que tienen como ente territorial y que se pueda seguir trabajando en todas estas áreas.

La Secretaria de familia, agradeciendo el apoyo brindado.

La Directora de adulto mayor y discapacidad Karla Daniela Quintero, reitera el agradecimiento a la consejería por la alianza que ha hecho con Fedegan, en donde se priorizo al Departamento del Quindío con la entrega de 1500 litros de leche, para las personas con discapacidad que hacen parte del registro de localización y caracterización tal y como lo suministraron las bases de datos de los enlaces de cada uno de los municipios.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 9

La Doctora Ketty, interviene, comunicando que la Doctora Mirian se encuentra actualmente conectada y desea realizar una breve intervención ya que en cabeza de ella es que estuvo toda la articulación y alianza junto con el consejero.

La directora de la Dirección de adulto mayor y discapacidad, le da la bienvenida y un cordial saludo a nuestro espacio departamental para el beneficio de las personas en condición de discapacidad y le otorga el uso de la palabra.

La Doctora Mirian, Interviene, realiza con saludo para todos y posteriormente agradece por la invitación y el espacio para divulgar esta gestión, se presenta como Mirian Céspedes encargada del tema de cooperación y alianzas estrategias de la consejería presidencial en el marco de este ejercicio uno de los temas focales que hemos tenido para hacer la gestión, es como poder de alguna manera fortalecer el tema seguridad alimentaria de la emergencia sanitaria Covid 19, en este sentido hemos explorado diferentes aliados estratégicos tales como fedegan que ha realizado una donación para cubrir las necesidades en algunos departamentos priorizados, otro aliado asodama (asociación de primeras damas y gestoras departamentales) haciendo una labor importante de su mano en el caso de Quindío trabajando eficientemente y de manera fluida con la gestora social Liliana Jaramillo a quien agradecemos la gestión realizada logrando que para el departamento del Quindío se destinara 1.500 litros de lecho UTH larga vida dirigidas a las fundación abrazar y a través de esta gestión departamental del despacho de la gestora social llegara a la población priorizada, hubo una única condición que se hicieran llegar a las población en condición de discapacidad con alto grado de vulnerabilidad y que la gobernación del Quindío certificara que quienes recibieron esta ayuda humanitaria no fueran personas que se encontraran en algunos de los programas benéficos de orden nacional o territorial.

Se agradece mucho la gestión y trabajo de forma fluida con la gobernación del Quindío esto ha permitido que el departamento del Quindío sea uno de los primeros departamentos beneficiados. La meta es llegar a 14 departamentos que cumplieron con un protocolo establecido por Fedegan y poder brindar esta solución que sería 10.000 litros de leche a nivel nacional. Por último sería importante que la Directora Karla Daniela diera más detalles de cómo se realizaron las entregas de las ayudas humanitarias.

La directora Karla Daniela interviene, como se observa en las diapositivas algunas imágenes de la entrega de las bolsas de leche en los municipios, efectivamente se realiza una logística para hacer la repartición de los litros de leche, priorizando a 50 personas con el fin de brindar cobertura en los 12 municipios del departamento y se realizó el registro pertinente donde con cada uno de las entregas se tomó registro fotográfico y asistencias donde se acredita el recibimiento de cada una de las ayudas humanitarias.

Dentro de las alianzas que se han hablado en el este 4to punto, tenemos a la espera y gestión de unas donaciones alimenticias, son unos mercados, ya se realizó el envío de las documentación pertinente para que se haga efectivo en el departamento del Quindío, todo esto gracias a la doctora Diana Olaya que siempre ha estado atenta hacia los cuestionamientos y pendiente de las necesidades del departamento y ayudando en relación con los diferentes ministerios frente a las dudas y junto con la secretaria de salud que siempre va de la manos con nosotros como secretaria de familia ya que siempre trabajamos juntos en beneficio a la población en condición de discapacidad. Por otro lado no sé si la doctora Diana Olaya tenga algo más que anotar o adicionar al tema.

La doctora Diana interviene, brindando un saludo grande para todos lo que se encuentran, efectivamente los listado fueron recibidos por parte del departamento, el proceso ha sido un poco dispendioso nos hubiera gustado que fuera más rápido pero finalmente ya tenemos los listados depurados y priorizados y como lo mencionada anteriormente esperamos que las ayudas humanitarias alimentarias puedan hacerse efectivas para las población en condición de discapacidad, que no han recibido ningún tipo de subsidio y/o beneficios del gobierno o departamento, por otro lado hemos venido realizando estas asistencias técnicas por parte de los ministerios del interior y oficinas jurídicas para fortalecer todas las inquietudes en la formulación, implementación y evaluación de las política pública, los queremos felicitar ya que son un comité bastante activo dispuesto a fortalecer el crecimiento de la población en condición de discapacidad y la inclusión social de parte de la consejería seguiremos pendientes y apoyándolos desde las asistencias y en el desarrollo del foro nacional hay unos

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 9

compromisos que se estarán manifestando después con el fin de puntualizar cada uno de los temas y ministerio del orden nacional.

Continúa con el 5 punto del día, denominado: Socialización proyectos Plan de Desarrollo en beneficio de la población con discapacidad.

La doctora Johana agradece a la consejería por el apoyo y acompañamiento que han realizado en beneficio de la población en condición de discapacidad.

La directora Karla Daniela toma la palabra para socializar el Plan de Desarrollo en beneficio de la población con discapacidad, el plan de desarrollo del departamentos del Quindío es un plan de desarrollo netamente inclusivo, participativo y con las población, se contó con una participación activa de todos los gremios y 65 personas representantes de las población en condición de discapacidad; a través de las metodología KPT y árbol de problemas se determinaron cuáles eran las falencias que se tiene en la política pública y escenarios en cuanto a inclusión generando cada uno de los indicadores, posteriormente se muestra en cada una de los diapositivas el plan de gobierno con sus ejes, planteamiento y líneas base para la creación de los indicadores del plan de desarrollo para las personas en condición de discapacidad.

Continúa con el 6 punto del día, denominado: Propositiones y varios.

En este punto, se pregunta si alguno de los miembros del comité desea intervenir pueden solicitar el uso de la palabra.

La Secretaria de educación manifiesta, para realiza la aclaración de que el plan de desarrollo está muy bien estructurado pero lo fundamental son los planes de acción que se van a realizar cada año, para así poderles dar seguimiento y cumplimiento de las metas planeadas desde el tema de discapacidad, por eso hago la invitación que todos estemos muy atentos a nuestros temas de los planes de acción para hacerle seguimiento cada que se cumpla la vigencia del mismo.

Interviene el Consejero de Planeación Jaime García quien manifiesta: felicitarlos por el plan de desarrollo diseñado. Primero veo preocupación es por presupuesto, porque un plan de desarrollo sin presupuesto no se tiene mayor incidencia y segundo no veo participación de las personas en condición de discapacidad ya que no veo a nadie en la reunión de esta población entonces mi preocupación es como les vamos a compartir esta información tan importante para la comunidad.

La secretaria de familia le responde, el tema presupuestal es por la crisis económica que estamos presentando a nivel nacional y mundial por el tema de la emergencia sanitaria, sin embargo se tiene centralizadas algunas gestiones, muchos proyectos que están dentro del plan de desarrollo esta incluidos por que se realizaran con gestión del gobierno nacional ya que con recursos propios u ordinarios no son mucho los que hay esta vigencia, pero si se tiene proyecto por regalías que se está gestionando para la población en condición de discapacidad. En cuanto a la participación de la ciudadanía se les hizo la invitación por medio de los correos electrónicos y WhatsApp con tiempo para su asistencia.

La directora Karla Daniela interviene, haciendo claridad que por efectos del acta se está grabando el comité, por ende, el que desee que sea enviado el acta y la grabación con mucho gusto se le hará llegar.

Para finalizar la Secretaria de familia, hace un llamado para saber si algún más tiene algo por decir.

La Doctora Alexandra de la procuraduría Regional pide la palabra para intervenir, poniendo a disposición la participación activa de la procuraduría frente al tema de discapacidad y agradecer el cumplimiento de las normatividades nacionales y la total disposición que se tiene frente a los planes, programas y proyectos que se va a llevar a cabo salen 100% en beneficio de las poblaciones en condición de discapacidad.

La secretaria de familia, da las gracias a Alexandra de la procuraduría por siempre estar presente y a disposición en los comités de discapacidad.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 9

La secretaria de familia, da el cierre al comité ya que no se presenta ningún otro tema a tratar en el sexto punto del orden del día.

Siendo las 10:15 de la mañana se da la finalización del III comité de discapacidad departamental.

#### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Las determinadas en la presente acta

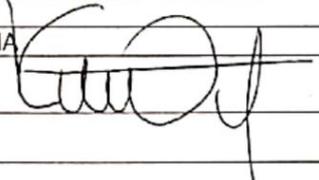
#### N° EVIDENCIAS Y ANEXOS

1. Listado de asistencia por medio de chat y pantallazo de los asistentes.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A

#### FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

Pendiente por establecer

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Karla Daniela Quintero	Directora Adulto Mayor y Discapacidad	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG



FORMATO

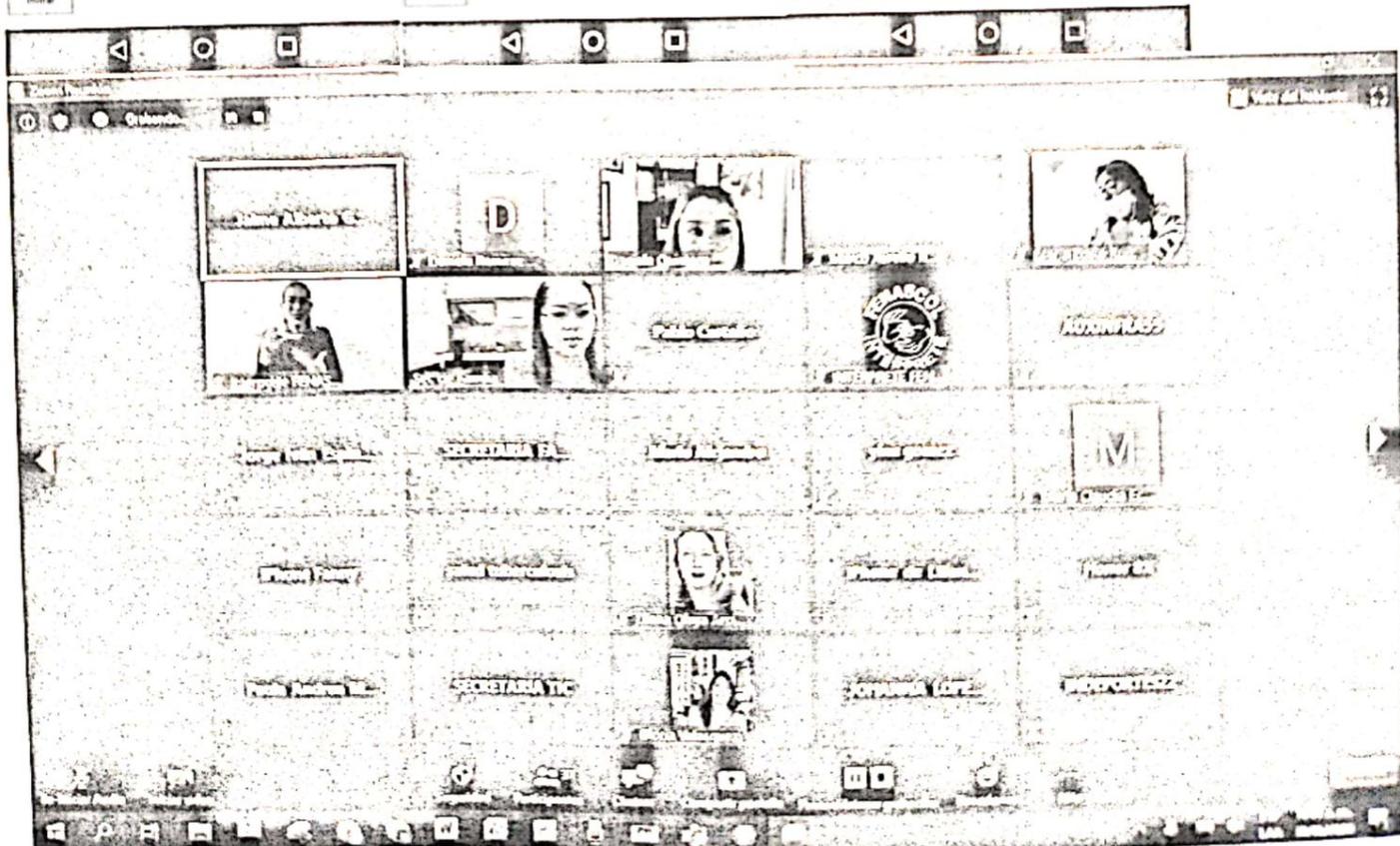
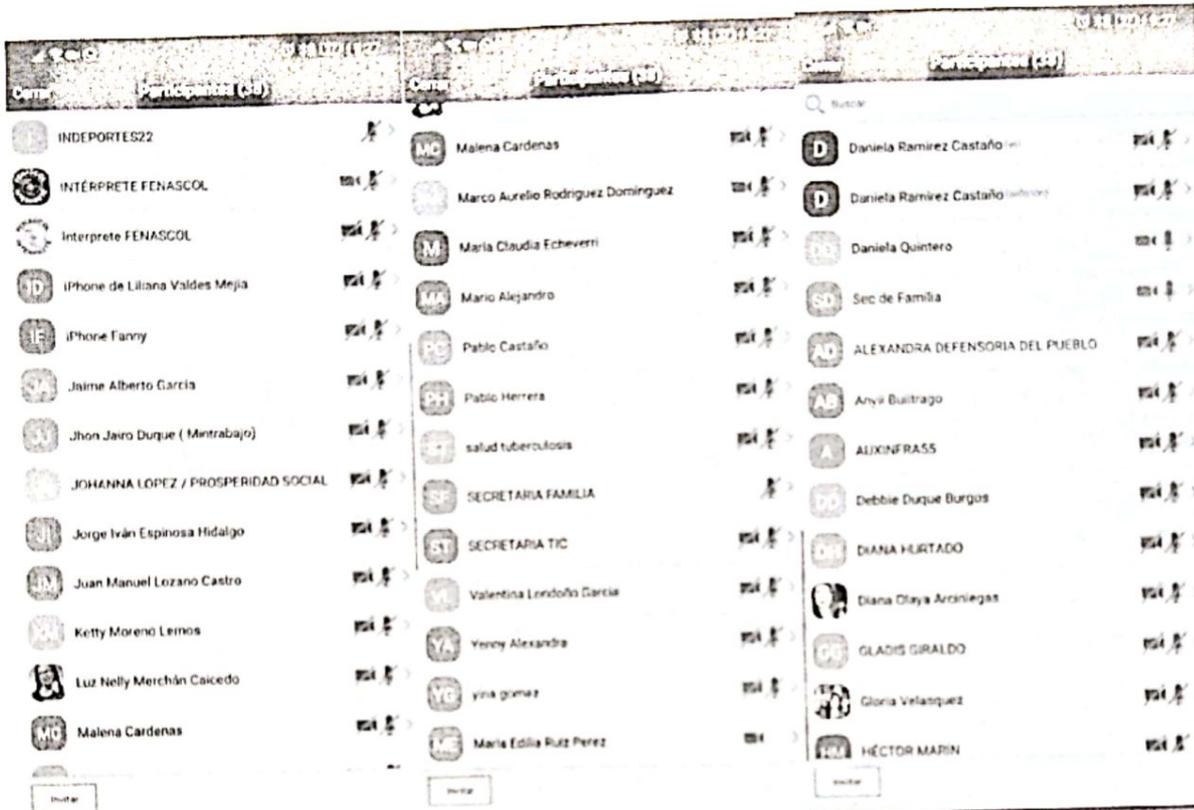
Código: F-CIG-03

# Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 9





FORMATO

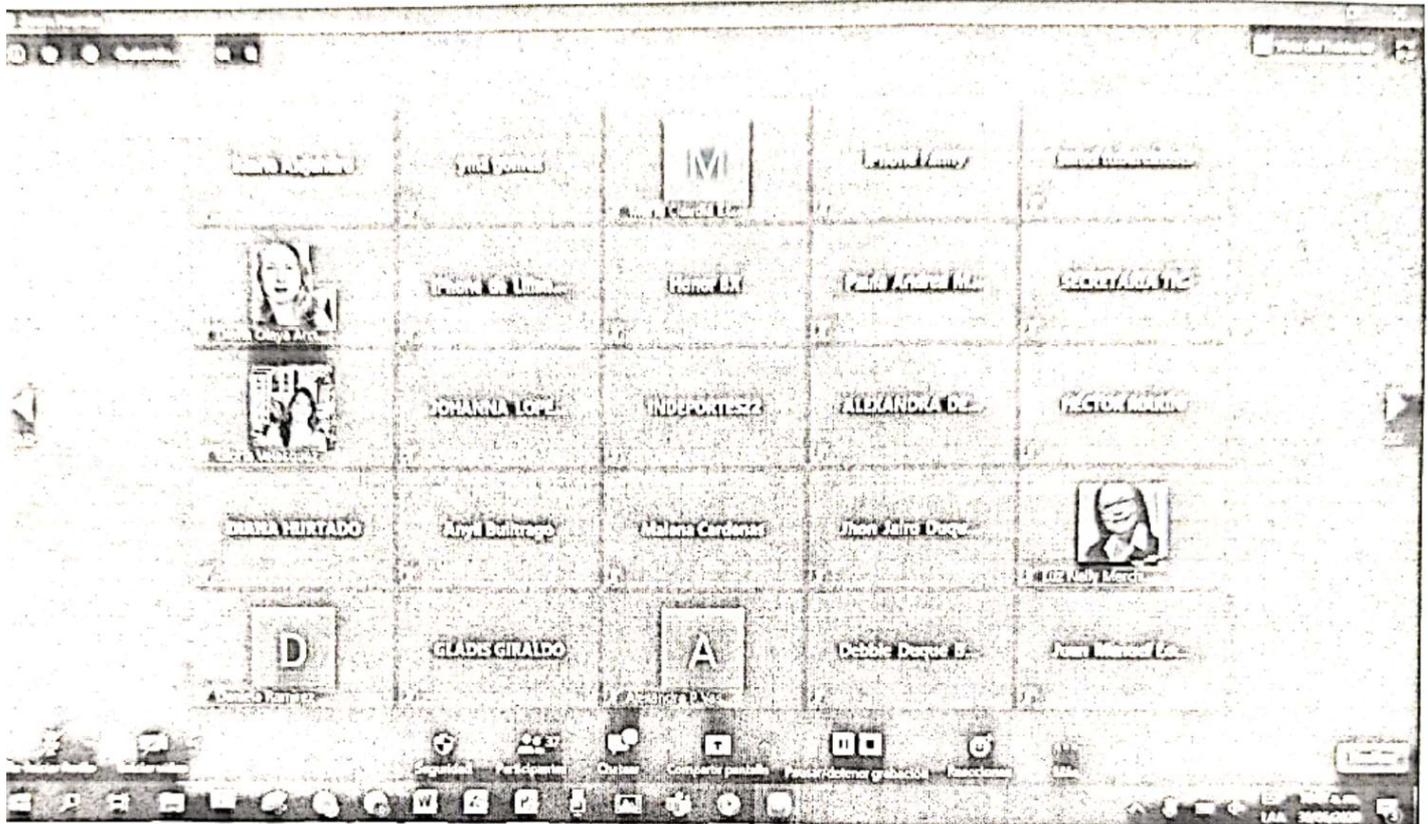
Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 9



# III COMITE DE DISCAPACIDAD AÑO 2020





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 8 de 9

Está compartiendo la pantalla

# ORDEN DEL DIA

Saludo, llamado a lista y verificación Quórum

Lectura y aprobación del orden del día:

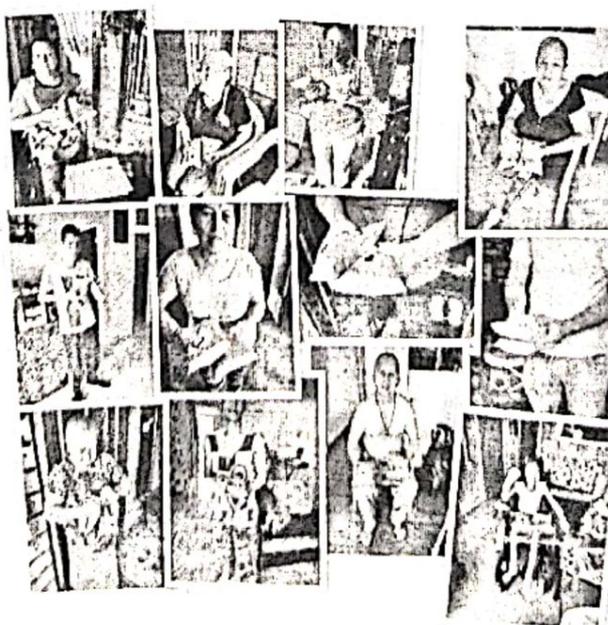
1. Lectura y aprobación del acta del comité anterior
2. Socialización alianza Gobernación del Quindío- Consejería Presidencial para la participación de personas con discapacidad (Intervención Consejería)
3. Socialización proyectos Plan de Desarrollo en beneficio de la población con discapacidad
4. Proposiciones y varios



TÚ Y YO  
Somos Quindío



Está compartiendo la pantalla



TÚ Y YO  
Somos Quindío





FORMATO

Código: F-CIG-03

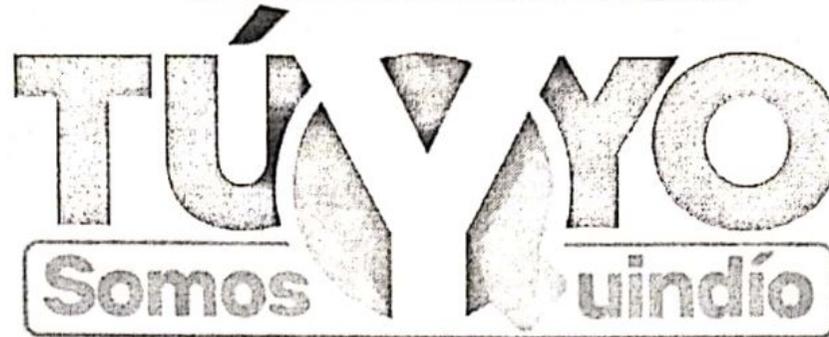
Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 9 de 9

Está compartiendo la pantalla



GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

***iGRACIAS!***



Departamento del Quindío

